



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Asuntos Internos, con domicilio en la Avenida Calzada Independencia Norte # 840 primer piso, colonia La Perla, C.P. 44360 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> Teléfonos 33-1201-6059 y 12-01-60-00 extensiones 6207, 6235, 6239, 6244, 6214 y 6239, correo electrónico asuntosinternos@guadalajara.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 115 fracción III inciso h);
- Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco; artículos 103 al 150.
- Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara: artículo 8 y 10
- Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara: artículo 140 último- párrafo, 144 y 166;
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara: artículos 23, 24, 26, 27, 28 y 29;
- La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).



▶ Asuntos Internos

Datos sobre la salud: referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades.

Datos laborales: documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, hoja de servicio.

Datos patrimoniales: Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, cuentas bancarias, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales.

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: la información relativa a una Página 2 de 3 persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.

Datos académicos: Trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos.

De los cuales se consideran datos personales sensibles los siguientes: firma, fotografía, huella, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, cuentas bancarias y calificaciones.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Asuntos Internos, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Acreditar la personalidad ante la Dirección de Asuntos Internos.
- Demostrar la afectación tanto en economía corporal, sino como derechos y patrimonio de la personas.
- Citar a audiencias, desahogo de pruebas y alegatos,
- Practicar notificaciones de acuerdos y/o citatorios.
- Informes de exámenes de permanencia, solicitudes de Ascenso y Promoción, Exámenes de Control y Confianza,
- Las solicitudes diversas que sean requeridas por las distintas Áreas de la Comisaría de la Policía de Guadalajara e Instituciones Públicas.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos



Asuntos Internos

Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; requerimientos de Organismos Autónomos, de Derechos Humanos para cumplimentar quejas o cualquier otro requerimiento; otras autoridades administrativas cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Las y los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Página 3 de 3 Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en calle Belén #245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a contacto@transparenciaguadalajara.com

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>



Gobierno de
Guadalajara

Consejería Jurídica
Juan José Ramos Fernández
Consejero Jurídico
Gobierno de Guadalajara